



Colima, Col., 27 de marzo del 2024

A QUIEN CORRESPONDA

Presente

Por medio de la presente, me permito saludarle y a su vez dar respuesta a su solicitud **Tipo de Solicitud:** Información pública

Tipo de Solicitud: Información pública

- **Institución:** Dirección Municipal de Protección Civil (Colima)
- **Estado o Federación:** Colima
- **No. de folio:** 060113324000003
- **Forma para recibir respuesta:** Copia certificada
- **Otro Medio de Entrega:**

- **Fecha de recepción:** 27/03/2024
- **Fecha límite de entrega:** 08/04/2024
- **Recepción de la solicitud:** Electrónica
- **Estatus:** En proceso
- **Fecha límite pago:**
- **Folio Interno CAS:**

en la calle gema con esquina zirconia #1827 creo que es el numero de la casa tienda en fraccionamiento diamantes en colima colima se localiza una tienda de abarrotes que no cuenta con ninguna medida de seguridad ni de higiene.esta los espacios muy reducidos para que la gente entre y salga con seguridad debido que en medio de la tienda cuenta con anaqueles con productos que se encuentran a la venta,en caso de un sismo no tiene el espacio suficiente para salir sin ningún tipo de daño,no tiene a la vista ningún tipo de extintor para en caso de algún incendio ocasionado por algún corto se pueda controlar.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Francisco Ramírez Villarreal No. 570 Col. El Porvenir Colima, Col. C.P. 28019
Tel. 312-313-6634
www.colima.gob.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"



H. Ayuntamiento de
COLIMA

Porque el h.ayuntamiento de colima le otorgo el permiso de tienda de abarrotes o no se que nombre le den a ese tipo de establecimiento sin estar seguros de las condiciones que va a estar?

Porque protección civil le autorizo el permiso o como le llamen para que los espacios estuvieran tan reducidos sin ver las condiciones con las que opera o no van a ver las condiciones para ver si son las adecuadas para la proteccion?

RESPUESTA:

Su solicitud quedo registrada para que pase un inspector a realizar visita de inspección.

El día 27/03/2024 se acudió al lugar mencionado calle Gema esquina con Zirconia #1827 Fraccionamiento Diamantes Colima, Col., para su visita de inspección correspondiente, cabe mencionar que en dicha visita de inspección se realizó un acta de inspección dejando Observaciones Generales con medidas de seguridad que se deben cumplir en materia de Protección Civil.

Considerando pertinente la innovación y la eficiencia al actuar a fin de convertir en un espacio familiar, seguro, eficiente y ordenado con la visión de la mejora por la atención a la ciudadanía y a su vez cumplir con el plan familiar, fomentando la cultura de prevención y el actuar en materia de Protección Civil, brindando respuestas rápidas a solicitudes de información o de servicio que puedan reducir un riesgo con la debida identificación de los impactos ante la formación de un incidente o accidente que afecten a las y los ciudadanos en general.

Sin más por el momento, esperando vernos favorecidos con dicha petición reciba un cordial saludo.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL COLIMA

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Francisco Ramírez Villarreal No. 570 Col. El Porvenir Colima, Col. C.P. 28019
Tel. 312-313-6634
www.colima.gob.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"